



EDITORIAL

Necesitamos mejorar la fórmula de aprovechamiento de setas

El 5 de mayo analizamos las fortalezas y debilidades y buscamos soluciones en Soria

El interés que despiertan las setas y hongos da respuesta a muchas motivaciones: la afición a encontrar estos frutos del bosque, disfrutar de una actividad en el medio natural, el valor culinario, el beneficio económico derivado de su venta... El aprovechamiento de setas, visto como un recurso forestal, juega un importante papel en el complemento de las rentas, en la dinamización de la oferta turística de las comarcas, y como materia prima para las empresas que realizan algún proceso de transformación.

Todos estos intereses deben conjugarse para conseguir que su recogida no perjudique el equilibrio del ecosistema, sea posible la generación de empleo asociada a su aprovechamiento y contribuya al desarrollo de las comarcas rurales de la Comunidad.

El aprovechamiento sostenible de los recursos forestales es uno de los **vectores de desarrollo rural a potenciar, para favorecer el empleo y la generación de una economía basada en los recursos endógenos**, tal y como lo hemos recogido en el acuerdo del diálogo social del sector forestal: "El sector forestal constituye un complejo entramado empresarial en torno a los recursos

que ofrecen los bosques, con diversidad de cadenas de valor, entre las que destacan las de la madera, la biomasa, la resina, los hongos y los frutos forestales, como el piñón y la castaña."

El aprovechamiento de las setas y hongos en los montes de la región está sujeto a que las condiciones sean favorables para su fructificación y se caracteriza por ser un aprovechamiento irregular y temporal. A pesar de estos condicionantes, se podría decir que dada la diversidad de hábitats en la comunidad y la gran extensión, es un recurso abundante en determinadas épocas. **Estas características son las que han ido definiendo el aprovechamiento:** recolección de los habitantes de la zona para uso y disfrute personal y como complemento de rentas; recolección estacional por personas que se instalan de forma temporal; recolección de personas aficionadas y como uso social del monte.

¿Cómo aunar los diferentes intereses y además potenciar el desarrollo de un sector asociado a la comercialización y transformación de este recurso? El proyecto Micocyl desarrollado por la Junta de Castilla y León, ha regulado la recolección estableciendo diferentes permisos, diferen-

ciando entre re-creativo y comercial. Sin embargo el proyecto no ha cubierto las expectativas de algunos de los municipios adheridos y no ha terminado de definir las fórmulas de comercialización de los productos extraídos del monte ni la fórmula de fiscalización de este aprovechamiento. **Esta indefinición incide también sobre las personas trabajadoras en situación más vulnerable, que en ocasiones se encuentran con condiciones laborales que atacan derechos básicos.**

Con estos ingredientes sobre la mesa planteamos la celebración de una jornada en las que analizar las debilidades y fortalezas del aprovechamiento micológico actualmente y realizar una búsqueda colectiva de soluciones entre los agentes implicados. La cita es el **jueves 5 de mayo en Soria**, en sesión de mañana.

Para ampliar información: medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es



LA ASESORÍA RESPONDE

¿Se puede realizar vertidos a ríos y arroyos?

Las aguas residuales que se generan en una empresa pueden ser procedentes de proceso, de aguas pluviales o sanitarias. **El vertido directo o indirecto de aguas y productos residuales susceptibles de contaminar las aguas continentales o cualquier otro elemento del dominio público hidráulico está prohibido, salvo que se cuente con la previa autorización administrativa.**

La autorización de vertido **corresponde a las confederaciones hidrográficas**, salvo en los casos de vertido efectuados en cualquier punto de la red de alcantarillado o de colectores gestionados por administraciones autonómicas o locales o por entidades dependientes de las mismas. **Las autorizaciones de vertido tienen un periodo máximo de vigencia de 5 años.**

Las empresas que realicen vertido a cauce público y necesiten la autorización ambiental integrada para su funcionamiento, incorporan las condiciones de vertido en el condiciona-

do ambiental de la misma.

En la autorización se establece entre otras condiciones: el punto exacto de vertido, los caudales máximos y concentración de sustancias contaminantes, la frecuencia de toma de muestras y análisis y remisión a la administración y las medidas de seguridad para la prevención de vertidos accidentales.



Cada año mueren 12,6 millones de personas a causa de la insalubridad del medio ambiente

Se estima que en 2012 **perdieron la vida 12,6 millones de personas por vivir o trabajar en ambientes poco saludables**: casi una cuarta parte del total mundial de muertes, según nuevas estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los factores de riesgo ambientales, como la contaminación del aire, el agua y el suelo, la exposición a los productos químicos, el cambio climático y la radiación ultravioleta, contribuyen a más de 100 enfermedades o traumatismos.

En la segunda edición del informe, *Ambientes saludables y prevención de enfermedades: Hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente*, se revela que desde la primera edición, publicada hace una década, las muertes por enfermedades no transmisibles que pueden atribuirse a la contaminación del aire (incluida la exposición al humo ajeno) han aumentado hasta la cifra de 8,2 millones. Las enfermedades no transmisibles, como los accidentes cerebrovasculares, los cánceres y las neumopatías crónicas, constituyen actualmente casi dos terceras partes del total de muertes debidas a la insalubridad del medio ambiente.

En ese mismo periodo se han reducido las muertes debidas a enfermedades infecciosas como la diarrea y el paludismo, con frecuencia vinculadas a deficiencias en el suministro de agua, el saneamiento y la gestión de los desechos.

La gestión de los desechos. A esa reducción ha contribuido en gran medida la mejora del acceso al agua potable y el saneamiento, así como a la inmunización, a mosquiteros tratados con insecticidas y a medicamentos esenciales.

Según se indica en el informe, los más afectados por los riesgos ambientales son los niños pequeños y las personas mayores, en concreto los menores de cinco años y los adultos de 50 a 75 años. **Cada año podría evitarse la muerte de 1,7 millones de menores de cinco años y de 4,9 millones de adultos de entre 50 y 75 años con una mejor gestión del medio ambiente.** Las infecciones de las vías respiratorias inferiores y las enfermedades diarreicas afectan sobre todo a los menores de cinco años, mientras que las personas mayores son las más afectadas por las enfermedades no transmisibles.

En el informe se citan estrategias de eficacia demostrada para mejorar el medio ambiente y prevenir enfermedades. Por ejemplo, si se utilizaran tecnologías y combustibles limpios para preparar alimentos, y para la calefacción y la iluminación, se reducirían las infecciones respiratorias agudas, las neuropatías crónicas, las enfermeda-



des cardiovasculares y las quemaduras. Con la mejora del acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado y el fomento de la higiene de las manos, se potenciaría la reducción de las enfermedades diarreicas.

Gracias a la legislación por la que se prohíbe fumar en determinados lugares, se ha reducido la exposición al humo ajeno, y por lo tanto también las enfermedades cardiovasculares y las infecciones respiratorias. La mejora del tránsito en las ciudades y el urbanismo, y la construcción de viviendas más eficientes desde el punto de vista energético reducirían las enfermedades provocadas por la contaminación atmosférica y fomentarían la práctica de actividades físicas.

La noticia completa: <http://bit.ly/1TM79BE>

BUENAS PRÁCTICAS

Alternativas ecológicas para el almuerzo

¿Film de plástico o papel aluminio? ¿Qué envoltorio utilizas para tu almuerzo?

El papel de aluminio tiene una fuerte huella ecológica, la extracción del aluminio y su procesado para convertirlo en un rollo continuo consume grandes cantidades de recursos. Aunque existe la posibilidad de adquirir papel de aluminio procedente de envases reciclados, existen alternativas mejores, que evitan la generación de residuos, ya que el proceso de reciclado también demanda energía para su recogida, nueva fundición y laminación.

Esto mismo sucede con el film de plástico un pro-

ducto difícilmente reutilizable y reciclable, que pasa de ser un recurso a un residuo en muy poco tiempo.

Las alternativas para la generación de estos residuos es su sustitución por materiales que sean lavables y reutilizables. En el mercado hay multitud de envases que dan respuesta a la forma de cada almuerzo: bocadillo, sándwich, galletas, frutas... y también los hay que son adaptables. El boc'n roll es una pieza de tela, de fácil limpieza, con un sistema de velcro que permite adaptar el envase a la forma del almuerzo. Calculando una vida media de 6 años, y uso cotidiano, se podría evitar el consumo de 1080 metros de papel de aluminio, y su gestión como residuo.



Si quieres aportar alguna opinión o sugerencia, envíanos un correo a:

medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es

NOTICIAS BREVES

CCOO de Castilla y León pide recuperar el Plan de Dinamización para la comarca burgalesa de Garoña con motivo de las afirmaciones del presidente de Iberdrola en las que insinúa el cierre definitivo de la central nuclear

La noticia completa: <http://bit.ly/20B4ATx>

DOCUMENTOS DE INTERÉS

El Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE) publica un estudio sobre integración de energía solar térmica en redes de climatización.

www.idae.es

